



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE  
DELEGADO/A DE SEGURIDAD CON RANGO DE SUBDIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD  
ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.2 de las bases de la convocatoria, acuerda que, con fecha 28 de junio de 2023, se proceda a publicar, en la página web de SEPI y en la página [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es), la relación, por número de candidatura asignado, de las candidaturas admitidas, con la valoración provisional de méritos, en la que se detalle la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, que **finalizará el próximo miércoles 5 de julio de 2023, a las 23:59 horas**, para efectuar las reclamaciones que pudieran plantearse.

La documentación que se aporte para reclamar deberá presentarse en la forma indicada en el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria (mediante correo electrónico enviado a la dirección: [vacantesseguridad@sepi.es](mailto:vacantesseguridad@sepi.es)) y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión solicitando dicha reclamación.

Este órgano de selección tendrá por desistidos de su solicitud de participación en el presente proceso selectivo, a los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no hayan subsanado la falta o acompañado los documentos preceptivos.

El Órgano de Selección notificará a los/as candidatos/as afectados/as, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales reclamaciones.

Madrid, a 28 de junio de 2023

# ANEXO

## DELEGADO/A DE SEGURIDAD

Nº CANDIDATURA	MÉRITOS PROFESIONALES DENTRO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL PUNTUAC. MÁX.: 30 PTOS.	OTROS MÉRITOS. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 30 PUNTOS										PUNTUAC. TOTAL	OBSERVACIONES
	EXPERIENCIA En los 15 últimos años como miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Policía nacional, autonómica, local, Guardia Civil) o acreditar el desempeño de las funciones como Director/a de Seguridad, relacionada con las funciones asignadas al puesto convocado: * 2 puntos/año completo * 1 punto/más de 6 meses Acreditación: vida lab/certifi. servicios prestados	Formación complementaria: Respuesta ante emergencias Punt. Máx: 2 * Hasta 20h= 1pto * Más de 20h.= 2ptos.	Formación compleme.: Seguridad en edificios públicos, armas y explosivos Punt. Máx: 2 * Hasta 20h= 1pto * Más de 20h.= 2ptos.	Formación compleme.: Protección de autoridades en edificios oficiales Punt. Máx: 2 * Hasta 20h= 1pto * Más de 20h.= 2ptos.	Formación compleme.: Coordinación de equipos Punt. Máx: 1	Formación compleme.: Defensa personal Punt. Máx: 1	Experiencias que acrediten reconocimientos públicos por las labores realizadas Punt. Máx: 2 0.5 puntos por cada reconocim.	Planificación y dirección de la formación de equipos dentro del ámbito de la Seguridad, realizada dentro de los últimos 10 años. Punt. Máx: 4	Máster, Doctorado u otra titulación universitaria relacionados con las funciones asignadas al puesto. Punt. Máx: 10	Experiencia en la dirección de equipos de trabajo Punt. Máx: 3	Nivel del idioma inglés Punt. Máx: 3		
S.S._04	30	2	2	2	1	1	2	4	0	3	1	48	El título que presenta como master no tiene reconocida esta condición, se trata de un título habilitante para la obtención de TIP.
S.S._03	30	2	2	2	1	1	2	4	3	0	0	47	No aporta certificado que detalle la composición de los equipos de trabajo que ha dirigido, así como la duración. Inglés: Solo puntúa a partir del B2
S.S._01	30	2	2	0	0	1	2	4	3	1	0	45	Experiencia en dirección equipos: Solo justifica 1.458 días, que no llega a 4 años Título de inglés del 2012
S.S._05	30	2	2	0	0	1	2	4	3	0	0	44	No aporta certificado que detalle la composición de los equipos de trabajo que ha dirigido, así como la duración Inglés: certificados antiguos, en el actual no consta nivel de acuerdo con el MCRE.

Será necesario obtener en la valoración de méritos una puntuación mínima de 35 puntos en la suma de los dos apartados para acceder a la prueba oral